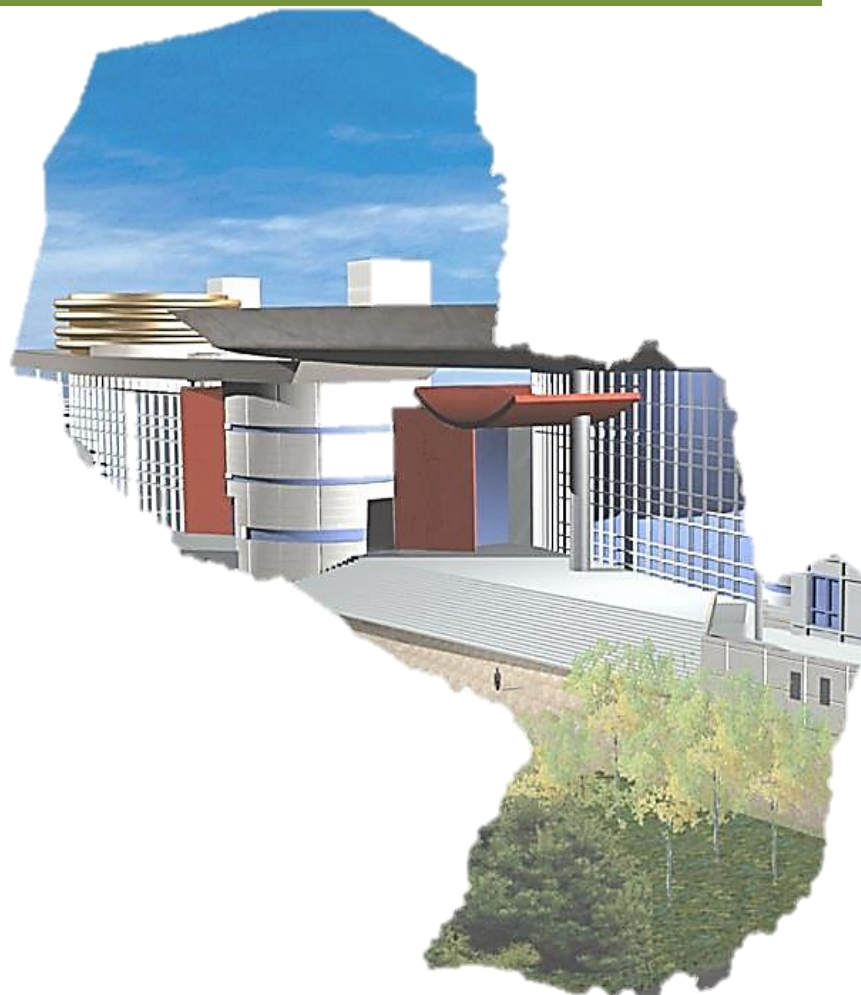


INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PROGRAMA CENTRAL	58.628.475.919	58.628.475.919	2.311.039.662	4 %	4.114.143	2.306.925.519
Gestión Administrativa Financiera	47.145.613.212	47.145.613.212	2.242.270.872	5 %	4.114.143	2.238.156.729
Servicios de Certificación	1.846.036.796	1.846.036.796	0	0 %	0	0
Servicios de Ensayos Laboratoriales	2.293.389.550	2.293.389.550	18.440.000	1 %	0	18.440.000
Asistencia Técnica e Investigaciones	867.500.000	867.500.000	5.699.765	1 %	0	5.699.765
Servicios Metrológicos	5.913.178.361	5.913.178.361	30.810.000	1 %	0	30.810.000
Normalizaciones Técnicas	562.758.000	562.758.000	13.819.025	2 %	0	13.819.025
TOTAL DE ENTIDAD	58.628.475.919	58.628.475.919	2.311.039.662	4 %	4.114.143	2.306.925.519

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

